

**POR JORNADA ELECTORAL**

# Arrancan en Saltillo operativo de seguridad



Se suman las corporaciones de los tres niveles de gobierno

STAFF / LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAHUILA.- La Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila, la Guardia Nacional y la Marina Armada de México, inició un operativo coordinado en distintos sectores de Saltillo, así como en los principales bulevares de la ciudad, con el objetivo de mantener la seguridad rumbo a la próxima jornada electoral.

El comisionado de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Garza Félix, acompañado por el delegado de la Fiscalía General del Estado en la Región Sureste, Julio César Loera Ruiz, informó que los

### OPERATIVO ELECTORAL EN SALTILLO

**5 AL 7 DE JUNIO**

- DURACIÓN DEL OPERATIVO:** 3 DÍAS DEL 5 AL 7 DE JUNIO
- 4 ZONAS DE VIGILANCIA:** NORTE, PONIENTE, SALTILLO, SUR, ORIENTE
- 3 PRINCIPALES BULEVARES RECORRIDOS:** FUNDADORES, LUIS ECHEVERRÍA, EMILIO ARIZPE DE LA MAZA
- 5 CORPORACIONES PARTICIPANTES:** COMISARÍA DE SEGURIDAD, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GUARDIA NACIONAL, MARINA
- 4 CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA:** 911 EMERGENCIA, POLICÍA MUNICIPAL, CHATBOT DE SEGURIDAD, WHATSAPP CIUDADANO

**OBJETIVO: JORNADA ELECTORAL SEGURA Y EN ORDEN**

Autoridades de los tres órdenes de gobierno iniciaron un operativo coordinado para reforzar la seguridad durante la jornada electoral.



La Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana mantiene habilitadas diversas líneas de atención para reportes ciudadanos.

operativos se mantendrán desde el viernes 5 y hasta de manera permanente la noche del domingo 7 de



Elementos de seguridad realizaron recorridos de vigilancia en distintos sectores y principales vialidades de la ciudad.

junio. “Vamos a estar trabajando para vigilar que haya una jornada electoral tranquila y por eso estaremos atentos a que se cumpla la Ley Seca decretada en el Estado. Asimismo, para prevenir incidencias de seguridad pública tanto en la Zona Centro como en los sectores sur, norte, oriente y poniente de la ciudad”, señaló Garza Félix.

El operativo arrancó en Paseo de la Reforma con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno y recorrió vialidades como los bulevares Fundadores, Luis Echeverría Álvarez y Emilio Arizpe de la Maza. De manera inicial se realizaron recorridos en colonias del sur y poniente, con cobertura programada para todos los sectores de la ciudad.

## Interceptan arsenal en cuna de El Chapo

Camioneta abandonada en Badiraguato ocultaba un arsenal de guerra con ametralladoras antiaéreas, lanzagranadas y un fusil Barret



**POR JORNADA ELECTORAL**

## Blindan en Coahuila edificios y vehículos

**PIERDE LA VIDA**

## Cae de caballo y lo arrastra

Israel de 53 años falleció por las graves lesiones que le causó el accidente

HILDA SEVILLA / LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- Un hombre de 53 años perdió la vida luego de sufrir graves lesiones al caer de un caballo que presuntamente lo arrastró varios metros dentro de un predio ubicado sobre el bulevar Antonio Cárdenas, en la colonia Teresitas, al sur de Saltillo.

La víctima fue identificada como Israel “N”, quien resultó severamente herido tras el accidente ocurrido mientras realizaba actividades en el lugar.

De acuerdo con los primeros reportes, el caballo lo habría arrastrado aproximadamente 100 metros después de la caída.

Compañeros del afectado solicitaron apoyo a través del sistema de emergencias 911 al percatarse de la gravedad de las lesiones. Minutos después arribaron paramédicos de la Cruz



Se ordenó el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense (SEMEFO), donde se realizarán los procedimientos legales y periciales para determinar con precisión las causas de la muerte.

Roja de Saltillo, quienes brindaron atención prehospitalaria y posteriormente lo trasladaron de urgencia a la Clínica 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al ingresar al hospital, los médicos le diagnosticaron traumatismo craneoencefálico y diversas lesiones de consideración en la región torácica, por lo que permaneció bajo atención especializada.

LOCAL / PÁG. 2

@periodico\_lavoz

/PeriodicoLaVozMX

periodicolavoz.com.mx

## Burlan la Ley Seca en redes sociales

Desde la madrugada de este sábado publicaban en venta productos con alcohol, con hasta el doble del precio en el mercado

HILDA SEVILLA / LA VOZ  
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- A pesar de la entrada en vigor de la Ley Seca con motivo de la jornada electoral de este domingo 7 de junio, usuarios de redes sociales comenzaron desde la madrugada del sábado a ofrecer bebidas alcohólicas de manera ilegal, principalmente cerveza, con precios que en algunos casos duplican su valor habitual.

Diversas publicaciones detectadas en plataformas digitales muestran anuncios de venta de cerveza a domicilio y entregas en distintos sectores de la entidad, aprovechando la suspensión oficial de la

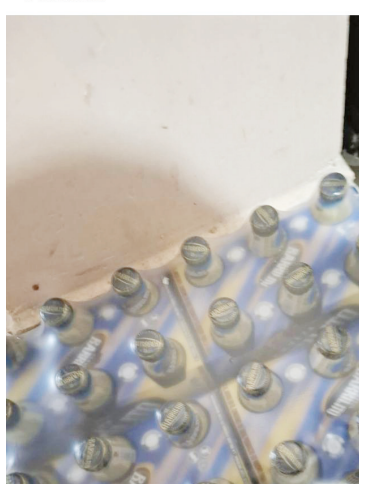
comercialización de bebidas alcohólicas decretada por las autoridades estatales.

Entre las ofertas difundidas se encuentran paquetes de seis cervezas con precios de hasta 200 pesos, mientras que los paquetes de 12 unidades alcanzan los 330 pesos. En algunos casos, las charolas son ofertadas hasta en 550 pesos, cantidades considerablemente superiores a los costos regulares en establecimientos comerciales.

Cabe señalar que la medida restrictiva permanece vigente en todo el estado de Coahuila con motivo de las elecciones para renovar el Congreso local, en las que la ciudadanía elegirá a los próximos diputados que integrarán la Legislatura estatal.

De acuerdo con la disposición oficial, la suspensión temporal de la venta, expendio y consumo de bebidas alcohólicas inició a las 00:00

Participante anónimo  
25 min · Ventaa



Usuarios de redes sociales comenzaron desde la madrugada del sábado a ofrecer bebidas alcohólicas de manera ilegal.

horas del sábado 6 de junio y concluirá a las 24:00 horas del domingo 7 de junio de 2026.

La restricción aplica para todos los establecimientos que cuentan con licencia o permiso para comercializar bebidas alcohólicas, incluyendo restaurantes, bares, cantinas, depósitos, supermercados, tiendas de conveniencia y cualquier otro negocio autorizado para su venta o consumo.

LOCAL / PÁG. 2